

## Castigo severo al robo de transporte: PAN

Se ha detectado que el robo al transporte en carreteras del país va en aumento, aseguró el diputado federal Gerardo Peña Flores, por ende una de las propuestas del Grupo Parlamentario del PAN es aumentar las penas por dicho delito federal.

Desde tribuna y con el respaldo de los legisladores de Acción Nacional, el diputado tamaulipeco enfatizó la problemática que se presenta en territorio mexicano, lo que considera un freno a un sector que genera miles de empleos en el país.

"Como legisladores debemos atender este problema, responder contundentemente a los criminales y atender el llamado de los conductores, sus familias y el sector, fortaleciendo la legislación, al incrementar la pena de 8 a 15 años de prisión, cuando el objeto del robo sea las mercancías y de 2 a 9 años, cuando se trate únicamente de equipaje o valores con independencia del valor de lo robado", aseveró.

Se detalló que con la reforma al Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de Delitos Carreteros de 2018, el robo al autotransporte de carga, pasajeros, turismo o transporte privado atinadamente se considera como delito federal con.

Anteriormente dicho delito que se presenta en las carreteras del país tenía una pena de 6 a 12 años de prisión, así que de ahí arranca el aumento a una falta que es reportada por la bancada de Acción Nacional como prioritaria de resolver.

Peña Flores informó que los delitos cometidos en las carreteras del país atentan contra la economía y el desarrollo de México, pero van más allá, recurrentemente afectan la vida e integridad de los mexicanos.

Expuso que datos oficiales de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), de la Canacar y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, el resultado para el sector autotransporte de carga en general es devastador, la inseguridad va en escalada llegando a más de 4 mil 500 robos en las carreteras del país en lo que va del año.

https://www.milenio.com/politica/pan-propone-aumentar-pena-delito-robo-transporte-carga